Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de setiembre de 2024

CARTA N° 00039-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ADM-EL

Sr(a).
GRUPO SCORPIO DP SAC - GRUPO SDP S.A.C.
CARGO - GRUPO SCORPIO DP SAC - GRUPO SDP S.A.C.

Asunto: APLICACIONES DE PENALIDADES

Referencia: Orden de Servicio Nº10-2024 / Contrato Nº005-2023-UGEL05

De nuestra consideración:

Mediante la presente me dirijo a Ud. en relación con el asunto y los documentos de la referencia, considerando que mediante el documento a), su representada y esta Entidad formalizaron la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL N.° 05".

En ese sentido, debido al incumplimiento por parte de su representada, según el turno precisado en los Términos de Referencia, se efectuará la aplicación de "Otras penalidades" de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 163° numeral 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y según lo especificado en el numeral 6 de los Términos de Referencia, "Penalidades Aplicables". Para el cálculo de la penalidad se tomará en cuenta las siguientes consideraciones:

DATOS:

Orden de Servicio : 10-2024
Monto de la O/S : S/ 268,675.00 Soles

1.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : No portar carnet de identificación personal del servicio de vigilancia (SUCAMEC)
Día que se incurrió en penalidad : 19 de agosto de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes sin carnet	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
AGOSTO	1	S/ 200.00	Primer Turno	S/ 200.00

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

2.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : No portar licencia para uso de arma o contar con licencia para uso de arma vencido. (personal masculino)
Día que se incurrió en penalidad : 19 de agosto de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes sin licencia de arma	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
AGOSTO	3	S/ 400.00	Primer Turno	S/ 1,200.00

3.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : No portar carnet de identificación personal del servicio de vigilancia (SUCAMEC)
Día que se incurrió en penalidad : 20 de agosto de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes sin carnet	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
AGOSTO	1	S/ 200.00	Primer Turno	S/ 200.00

4.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : No portar licencia para uso de arma o contar con licencia para uso de arma vencido. (personal masculino)
Día que se incurrió en penalidad : 20 de agosto de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes sin licencia de arma	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
AGOSTO	3	S/ 400.00	Primer Turno	S/ 1,200.00

5.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : Puesto de vigilancia no cubiertos
Día que se incurrió en penalidad : 21 de agosto de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
AGOSTO	2	5% UIT	Segundo Turno	S/ 515.00

6.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : Puesto de vigilancia no cubiertos (por

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/ugel05
Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

horas)
Día que se incurrió en penalidad : 22 de agosto de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
AGOSTO	2	5% UIT	Segundo Turno	S/ 515.00

7.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : Puesto de vigilancia no cubiertos
Día que se incurrió en penalidad : 26 de agosto de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
AGOSTO	1	5% UIT	Segundo Turno	S/ 257.50

Por todo lo antes expuesto, se procederá con la aplicación de la penalidad por la suma de S/. 4,087.50 (Cuatro Mil Ochenta y Siete con 50/100 Soles), importe que se deducirá en su Factura Electrónica E001-237.

Atentamente,

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BOTELLO CASTRO Javier Natividad FAU 20331166830 soft
RESPONSABLE DEL ELOG-ADM-UGEL 05
En señal de conformidad
2024/09/09 18:31:09

DIGITALMENTE FIRMADO

C.P.C. JAVIER NATIVIDAD BOTELLO CASTRO
Responsable (e) del Equipo de Logística
Unidad de Gestión Educativa Local N.° 05

JNBC/Resp. (e) Log.
PANM / Tec.Adm